



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 OCT 2021

Res. H N° 1090/21

Expte. N° 4477/21

**VISTO:**

El pedido elevado por la Profesora Gloria Carolina VELARDE, de la Escuela de Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita el reintegro de gastos, con motivo de cumplir con las actividades académicas virtuales previstas para el dictado de la asignatura Estadística en Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación resuelve autorizar el reintegro de gastos efectuados por la docente, para cubrir el pago realizado por la adquisición de insumos informáticos, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 ( \$4.000,00);

QUE la profesora Velarde adjunta el comprobante del gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la Profesora Gloria Carolina VELARDE, DNI: 32.365.244, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00), para solventar el pago mencionado en el exordio.-

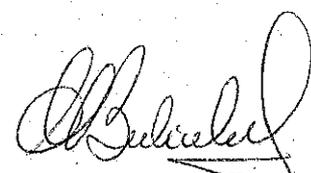
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Presupuestaria correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Ciencias de la Educación, (027.01.03).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fdv/Jae

  
LIC. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa